Naciones Unidas S/PV.4939



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4939[a] sesión

Martes 30 de marzo de 2004, a las 12.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Benmehidi
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Llanos Mardones
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

04-28852 (S)



Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad recuerda la declaración formulada por su Presidente el 16 de octubre de 2003 (S/PRST/2003/17), en la que confirmaba la continuación por otros seis meses (vale decir, hasta el 4 de abril de 2004) de las disposiciones en curso para la Mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo.

Habiendo transcurrido dichos seis meses, el Consejo de Seguridad confirma la continuación de las disposiciones en curso para la Mesa del Comité por otros seis meses, hasta el 4 de octubre de 2004."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/8.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.